



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2022.

Ejecutivo (2da. Instancia) No. 2016 – 00976 01

A efectos de continuar con la audiencia prevista en el artículo 327 del C.G del P., que inició virtualmente el 17 de septiembre de 2020¹ se señala el 13 de diciembre de 2022 a las 11:00 a.m.

La misma tendrá lugar de manera virtual, conforme a las pautas descritas en providencias anteriores.

NOTIFÍQUESE¹ (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 086, del 11 de agosto de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

¹ [27ActaAudiencia20200917.pdf \(sharepoint.com\)](#)

¹ Se deja constancia que la presente providencia se notifica en el estado electrónico No. 088 del 16 de agosto de 2022.